



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-058-11
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2011, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-058-11 referente al "Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-058-11 referente al "Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-058-11 para el "Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 09 de diciembre de 2011 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-058-11 para el "Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 14 de diciembre de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 21 de diciembre de 2011, se tuvo por presentada en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 03 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 23 de diciembre de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentada en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p>No Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la junta de aclaraciones realizada por La Convocante el día 14 de diciembre de 2011, se estableció la nota aclaratoria número 1 que a la letra dice:</p> <p><u>NOTA ACLARATORIA NO. 1</u></p> <p><i>Se modifican las especificaciones establecidas para la partida 2 "Enclosure para blade" del Paquete Único en lo que respecta al apartado de "Incluir", para quedar de la siguiente manera:</i></p>

INCLUIR:

- *Modulo controlador de administración de chasis incluyendo su consola de administración o en su defecto un módulo integrado en el enclosure que permita encender y apagar el equipo, debiendo de incluir el licenciamiento para los 16 servidores, así como para el chasis solicitado en esta partida (En el caso de la marca HP deberá de ser el Insight Control Environment).*
- *4 Módulos de conectividad de red de datos (Ver anexo B) de al menos 20 puertos gigabit Ethernet (16 internos, 4 externos), marca Cisco, los módulos a ofertar deberán de estar certificados en IPv6.*
- *2 Módulos de conectividad Fiber Channel (Ver anexo C) de al menos 12 puertos activos de 8 Gb/s para conectividad interna de los servidores BLADE a la SAN y a la librería de la marca DELL, modelo POWERVAULT TL 4000 existente.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que no especifica la conectividad de los 2 modulos Fiber Channel a la librería de la marca DELL, modelo POWERVAULT TL 4000 existente; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación y lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1 del Acta de la junta de aclaraciones.

Respecto a la **partida 4 "Servidor blade tipo 2" del paquete único**, se solicito en las bases de licitación para la administración del Servidor que en el caso de ofertar la marca HP el licitante deberá de incluir el Insight Foundation, y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para dicha partida, se advierte que oferta servidor marca HP, modelo ProLiant BL460C, omitiendo especificar que dicho servidor ofertado incluye el insight foundation; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:
 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V. y COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. para el paquete único**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la totalidad de las partidas que integran el **paquetes único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la junta de aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'945,198.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 2'214,423.77 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V. y COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para el **paquete único**, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-058-11** correspondiente al "Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-058-11-----

"Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete único
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete único

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-058-11. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro e Instalación de un sistema de almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"** al licitante:

"PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V." para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'945,198.00 M.N.** (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y ocho pesos con 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$213,971.78 M.N.** (Doscientos trece mil novecientos setenta y un pesos 78/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuviera derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor,
en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones,
En suplencia del Director de Adquisiciones
de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

EDING DÍAZ GALVAN

En Representación de el jefe del Departamento del Área
Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

"VOCAL"

CÉCILIO NAJERA AYALA

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"ASESOR"

RUBÉN EDUARDO LOZANO IBARRA

En representación de la Subsecretaría de Innovación y
Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTE:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____